

# **POLÍTICAS PÚBLICAS QUE APOYAN EL CRECIMIENTO Y ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA**

## **PUBLIC POLICIES THAT SUPPORT DISTANCE EDUCATION GROWING AND STRUCTURE**

**Mtra. Rebeca Muñoz Velázquez <sup>a</sup>**

**Dra. Blanca Hortencia Morales Vázquez <sup>b</sup>**

**Dra. María de Jesús Ramírez Domínguez <sup>c</sup>**

**C. Alejandra Santiago Sánchez <sup>d</sup>**

<sup>a</sup> Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Facultad de Contaduría Pública, rebeca\_mv@hotmail.com

<sup>b</sup> Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Facultad de Contaduría Pública, blanca.morales.buap@gmail.com

<sup>c</sup> Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Facultad de Contaduría Pública, mjrd\_2001@yahoo.com

<sup>d</sup> Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Facultad de Contaduría Pública, alejandra.santiago.sanchez03@gmail.com

---

---

Fecha de recepción: 30 de abril de 2019

Fecha de aceptación: 02 de mayo de 2019

---

---

### **RESUMEN**

Este trabajo presenta los antecedentes de la educación a distancia en México, las principales políticas públicas aplicadas para la educación a distancia. Se rescatan elementos prioritarios a considerar para fortalecer la educación a distancia desde el ámbito de: eficiencia terminal y calidad educativa. Este documento contiene un análisis de aplicación de políticas públicas que apoyan el crecimiento y estructura de la educación a distancia, la situación actual; y las principales propuestas que incluye características y bondades de las Tecnologías de la Información y Comunicación; teniendo como objetivo el aportar con propuestas viables a una educación a distancia de calidad, en constante evaluación como proceso de mejora, en busca de incrementar el índice de eficiencia terminal. La metodología utilizada es exploratoria, ya que se indaga en la revisión literaria más relevante y reconocida, se utiliza el método deductivo, porque partimos de una premisa general para exponer las particularidades del tema, y se está validando un instrumento de cuestionario a aplicar, para avanzar en la siguiente etapa de esta investigación. El resultado de esta investigación contribuye con elementos cualitativos que ayudarán a fortalecer la educación a distancia de la licenciatura en Contaduría Pública de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

**PALABRAS CLAVE:** Educación a distancia; recursos educativos; eficiencia terminal; calidad educativa; tecnologías de la información y la comunicación.

#### **ABSTRACT**

This paper presents the background of distance education in Mexico, the main public policies applied to distance education. Priority elements to be considered are considered to strengthen distance education from the scope of: terminal efficiency and educational quality. This document contains an analysis of the application of public policies that support the growth and structure of distance education, the current situation; and the main proposals that include features and benefits of Information and Communication Technologies; having as objective to contribute with viable proposals to a distance education of quality, in constant evaluation like process of improvement, in search of increasing the index of terminal efficiency. The methodology used is exploratory, since it is investigated in the most relevant and recognized literary review, the deductive method is used, because we start from a general premise to expose the particularities of the subject, and a questionnaire instrument to be applied is being validated. advance to the next stage of this investigation. The result of this research contributes with qualitative elements that will help to strengthen the distance education of the degree in Public Accounting of the Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

**KEYWORDS:** Distance education; Educational resources; Terminal efficiency; Educational quality; Information and communications technology.

### **I. INTRODUCCIÓN**

En México se han realizado varias modificaciones a las reformas educativas que incluyen entre sus metas a la educación a distancia. Por ejemplo, en el documento “La visión de la educación superior al 2025”, que proyectan las autoridades gubernamentales, se pronostica que las Instituciones de Educación Superior incrementarán su capacidad de respuesta para atender las necesidades académicas de sus alumnos y crearán redes de intercambio académico (SEP, 2000). Este aspecto había sido previamente manifestado en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, por parte del gobierno mexicano, donde se contempló como meta alcanzar el incremento de la matrícula en programas de educación superior abierta, semipresencial y a distancia.

La educación superior a distancia se oferta de manera acelerada en las universidades como una manera de atender a la población vulnerable, que no tiene la posibilidad de acceso a la universidad convencional, así las universidades aumentan su cobertura a la mayor demanda de educación pública (gratuita). Con estas acciones han aumentado su matrícula y la cobertura nacional en educación superior.

El presente trabajo de investigación presenta los antecedentes de la educación a distancia

en México, las principales políticas públicas a la misma, un análisis de aplicación de políticas públicas que apoyan el crecimiento y estructura de la educación a distancia, la situación actual; y las principales propuestas que incluye características y bondades de las Tecnologías de la Información y Comunicación; teniendo como objetivo el aportar con propuestas viables a una educación a distancia de calidad, en constante evaluación como proceso de mejora, en busca de incrementar el índice de eficiencia terminal.

## **II. PLANTEAMIENTO**

Lograr que una mayor parte de la población tenga acceso a la educación superior sigue siendo uno de los retos en México, existe un bajo nivel de cobertura de educación superior que no favorece el desarrollo del país y el bienestar social de la población. En el contexto mundial y latinoamericano México se encuentra en una situación de atraso: 34.1% frente a países que han superado el umbral de 50%. Además, existen desigualdades en la cobertura por región y por entidad federativa: los casos extremos son 83% para la región metropolitana y 27% para la región centro sur, mientras que 18 entidades federativas se encuentran por debajo del promedio nacional. El acceso a educación superior está asociado a los ingresos de las familias de los estudiantes: la Tasa Bruta de Escolarización para los primeros cuatro deciles de ingreso per cápita es de 14.7%, menos de la mitad del promedio nacional.

Por otra parte, los procesos de planeación de la expansión de la oferta de educación superior, en los ámbitos federal, estatal y municipal, han enfrentado problemas e insuficiencias. Las reformas estructurales y los actuales retos para la formación de recursos humanos de alto nivel plantean la necesidad de desarrollar estrategias innovadoras para la ampliación de la oferta.

La educación superior en México se ha desarrollado en el marco de un sistema federalizado en constante evolución, donde el gobierno central ha tomado la iniciativa en la política educativa y el papel de los gobiernos estatales ha sido más limitado que en otros sistemas federales. Además, una visión legal y doctrinal de la autonomía universitaria ha delimitado claramente el papel de las autoridades con relación a las universidades más antiguas y grandes del país. En este contexto, la Ley de Coordinación de Educación Superior actual no proporciona suficiente claridad sobre la división de responsabilidades en la educación superior entre el gobierno federal, los gobiernos de las 32 entidades federativas y las instituciones de educación superior.

## **III. OBJETIVOS**

- Establecer los antecedentes de la educación a distancia en México.
- Analizar las Políticas públicas referentes a la educación superior en la

modalidad educación a distancia.

- El futuro de la educación a distancia en México.

#### **IV. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

Las políticas públicas son el "conjunto de decisiones y acciones correspondientes al destino de los valores" (Rua, 1998). Se constituyen en vías de acción de un gobierno que exigen la discusión de valores, preferencias, opiniones y creencias acerca de los problemas o cuestiones de índole pública. Esas acciones producen efectos específicos e influyen la vida de los ciudadanos. En este sentido, las políticas públicas de educación se entienden como: "los cursos de acción que pactan los distintos actores participantes en este nivel del sistema educativo nacional y que son dirigidos e instrumentados por el gobierno en la esfera de su competencia" (Mendoza, 2002).

En las sociedades democráticas el proceso para la implementación de políticas públicas comprende las fases de decisión, elaboración e implementación y evaluación, que permiten comparar los resultados o los impactos de una política, programa o proyecto. La implementación de una política puede ser comprendida como un "conjunto de acciones realizadas por grupos o individuos de naturaleza pública o privada, con vistas a la obtención de objetivos establecidos antes o durante la ejecución de las políticas" (Rua, 1998). Esa fase se sitúa entre la toma de decisión y los resultados que se pretenden alcanzar. Por lo tanto, la implementación de una política pública tiene que ver con el proceso de transformación de una decisión en una acción.

Por otra parte, García (1987) en su trabajo "Para una definición de la educación a distancia", presenta definiciones de autores internacionales y, después de un análisis, define la educación a distancia como:

"un sistema tecnológico de comunicación de masas y bidireccional, que sustituye la interacción personal en el aula, de profesor y alumno, como medio preferencial de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial, que propician el aprendizaje autónomo de los estudiantes" Perraton, mencionado por la UNESCO (1997), describe la educación a distancia como:

"Un proceso educativo en el que una proporción significativa de la enseñanza es dirigida por alguien distante en tiempo y/o espacio del aprendiz".

#### **V. METODOLOGÍA, TÉCNICAS Y MATERIALES EMPLEADOS**

La metodología utilizada es exploratoria, ya que se indaga en la revisión literaria más relevante y reconocida, se utiliza el método deductivo, porque se parte de una premisa general para exponer las particularidades del tema.

## Antecedentes

En México, la educación a distancia inició por la necesidad de alfabetizar a las poblaciones rurales. En 1941, se creó la Escuela de Radio de Difusión Primaria para Adultos; de igual forma se ofrecían los denominados “cursos por correspondencia” a los alumnos que vivían en lugares muy apartados que no podían asistir a la escuela y que por su difícil acceso tampoco era posible su construcción.

El 30 de diciembre de 1944, se fundó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. Este instituto ofrecía cursos por correspondencia a los maestros que habían emprendido la tarea de capacitar a los campesinos. Los estudios se realizaban en un período de seis años, mediante dos modalidades: la Escuela por Correspondencia y la Escuela Oral. La primera permitía capacitar a los maestros de manera simultánea, homogénea y en sus lugares de trabajo (a los docentes se les enviaban lecciones en cuadernillos, con los cuales podían hacer un libro, y anexo iba un cuestionario que debían resolver para su evaluación), al concluir esta preparación se pasaba a la otra modalidad cuando los alumnos se concentraban durante las vacaciones en los centros orales para completar su enseñanza y sustentar sus exámenes —de diciembre a enero para el calendario A y de julio a agosto para el B— (Meneses, 1998). Los cursos por correspondencia fueron de gran ayuda para contener el hecho de que el 76 % del magisterio federal y el 86 % de los maestros rurales, no tenían título (Torres-Bodet, 1962) citado por (Navarrete y Manzanilla, 2017).

El 5 de septiembre de 1966 inició la fase experimental del proyecto Telesecundaria, cuyas clases eran en vivo, gracias a la tecnología de microondas, por medio de un circuito cerrado de televisión. En este proyecto se aceptaron 83 estudiantes, mayores de 12 años de edad. El contenido de las asignaturas correspondía con el programa académico de las secundarias vigentes y su impartición estaba a cargo de los telemaestros y un profesor-monitor por grupo. Dicha fase experimental del proyecto fue analizada en 1968, por lo que el 2 de enero de ese mismo año el Secretario de Educación Pública (Agustín Yáñez) suscribió un acuerdo por medio del cual Telesecundaria quedaba inscrita en el sistema educativo nacional (SEP, 2010) citado por (Navarrete, et al, 2017).

El empleo de los modernos medios de comunicación, como la radio y la televisión, han permitido un movimiento renovador en los sistemas educativos, lo que amplía la capacidad y la extensión de las escuelas secundarias, con las posibilidades de la enseñanza audio visual, experimentada metódica y suficientemente (Meneses, 1998, p. 134).

Telesecundaria fue la gran apuesta para llevar la educación formal básica a través de la televisión a los sectores sociales más alejados de los centros urbanos, si bien el programa nunca llegó a ser educación a distancia como tal “sí fue el primero que utilizó la tecnología más avanzada de su tiempo como estrategia para afrontar el grave problema del rezago educativo, el cual se ha concentrado históricamente en la población indígena y rural de

México” (Andrade, 2011, p. 20). Otra institución pionera en la aplicación de los sistemas a distancia en México fue el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación —CEMPAE— creado en 1971 durante el gobierno de Luís Echeverría. El CEMPAE se creó como un organismo descentralizado de interés público, con las finalidades de fomentar, planear, coordinar y controlar la educación extraescolar; de programar la investigación y experimentación educacional del país, y de asesorar a los organismos o instituciones con funciones semejante (DOF, 1983).

El CEMPAE aplicó, en 1973, un modelo de Preparatoria Abierta con la colaboración del Instituto Tecnológico de Monterrey; creó el primer canal de televisión educativa de América Latina en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. El centro fue cerrado en 1983, pero durante su funcionamiento realizó proyectos muy exitosos que posteriormente se convirtieron en dependencias autónomas del ejecutivo en el ramo de la educación (por ejemplo, la educación para adultos). El CEMPAE implementó el primer modelo de un sistema abierto dirigido a los niveles educativos básicos: la primaria intensiva para adultos (PRIAD). Esta se abocó en identificar las necesidades de los adultos para el diseño de un modelo de educación con la elaboración de los primeros libros de texto de primaria para esta población de estudiantes; los cuales fueron utilizados en el programa de primaria para adultos; dando paso, en 1981, a la creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Por otro lado, en 1972, la Universidad Nacional Autónoma de México —UNAM— creó el “Sistema de Universidad Abierta de la Universidad Nacional Autónoma de México”. Este coincidió con el surgimiento de los sistemas abiertos en México, en los años setenta, y tuvo lugar en un momento histórico donde la política educativa se caracterizaba por favorecer la expansión del sistema educativo; principalmente, para atender los problemas derivados del rezago educativo y la creciente demanda de servicios en este ramo. También coincidió con el auge de la tecnología educativa, y la incorporación de innovaciones tecnológicas en el ámbito de la comunicación, debido al uso de medios audiovisuales que posibilitaron ampliar la cobertura de los servicios educativos.

En su origen, el Sistema de Universidad Abierta de la UNAM se concibió como una parte integral del proyecto de Reforma Universitaria impulsada por el rector Pablo González Casanova a inicios de la década de los setenta; siendo una opción educativa Flexible e innovadora en sus metodologías de enseñanza y evaluación de los conocimientos con criterios de calidad y normados por un estatuto aprobado por el Consejo Universitario (el 25 de febrero de 1972) y por un reglamento (aprobado el 2 de diciembre de 1997), ambos modificados el 27 de marzo de 2009 (Rojas Moreno y Navarrete-Cázales, 2015). Con este sistema Flexible se propició el estudio independiente y se eliminarían los obstáculos de horario, lugar, edad, trabajo, entre otros, que impedían que cualquier persona que cubriera los requisitos de ingreso pudiera optar por un título universitario (UNAM, 2013).

La UNAM da paso de manera formal e institucionalizada a la “educación a distancia” en 1997 (por medio del establecimiento de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación

a Distancia —CUAED—), también lo es que desde la década del setenta esta universidad ya ofrecía educación abierta. Es decir que para los años setenta, a pesar de que se le denominaba “educación abierta” —la cual implicaba educación a distancia—, se le debía dar un tratamiento al material impreso de tal suerte que el estudiante pudiera realizar sus actividades sin la presencia del docente. Allí está presente la educación a distancia, aunque no se le nombre. Sin embargo, lo que sucedió en los noventa, es que las tecnologías vinculadas con la computación y el Internet potencializaron nuevas formas de educación a distancia que han ido desplazando a la significativa educación abierta del mapa de las políticas educativas de finales del siglo XX.

En 1974, el Instituto Politécnico Nacional inició su Sistema Abierto de Enseñanza —SAE— en varias de sus escuelas: una de las primeras carreras en ofertarse fue la de Comercio Internacional (en 1974); aunque también en los niveles medio superior y superior, los cuales se han ido ampliando hasta la fecha, ejemplo de ello es la creación del Poli virtual en 2007. No obstante, los primeros pasos para consolidar un modelo educativo distinto al escolarizado datan de 1995 a partir del SAE creado en 1974.

El Poli virtual es el resultado de años de impulso hacia un proyecto de educación a distancia y mixta (asistencia a laboratorios y aulas) que aún enfrenta diversos desafíos. “Es una modalidad a distancia o mixta, basada en una plataforma educativa propia” (Torres, 2012). Ofrece estudios de bachillerato, licenciatura, posgrado y servicios educativos complementarios en modalidades alternativas, innovadoras y flexibles con el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Para garantizar la calidad de la atención a los estudiantes y usuarios, en el Poli virtual, confluyen los esfuerzos y recursos de distintas dependencias politécnicas: unidades académicas, áreas de coordinación académica, técnica y administrativa (IPN, 2013).

En 1974, también la Dirección General de Institutos Tecnológicos inició su Sistema Tecnológico Abierto con la finalidad de atender a una población de trabajadores imposibilitada de someterse a la rigidez del sistema escolarizado. Contaba con 58 instituciones distribuidas en todo el país y cumplía con la función de atender la demanda cada vez mayor para esta institución educativa (González, 2005).

En los años 70 y 80, en México, diversas instituciones educativas crearon sus sistemas de enseñanza abierta o mixta que después se convertirían en modelos específicos de educación a distancia; por ejemplo: en 1976, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, con el propósito de ampliar sus servicios educativos, estableció el Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial —SAETI— ofreciendo el Bachillerato Tecnológico Bivalente en el subsistema de educación media superior. El SAETI tenía por objetivo brindar la oportunidad de una formación técnica de nivel medio superior a trabajadores y a todos aquellos que por alguna circunstancia no les fuera posible incorporarse o continuar en el sistema escolarizado. En el marco de la educación permanente, la educación abierta y a distancia promueve el estudio independiente; esto

es, que el usuario estudia el material didáctico en su tiempo libre sin necesidad de asistir diariamente al plantel en un horario establecido para concluir con sus estudios (SEP, 2012).

Igualmente el Colegio de Bachilleres inició su Sistema de Enseñanza Abierto en 1976, pero solo es hasta 1996 cuando se marca el desarrollo de los modelos de educación a distancia específicamente al interior de la Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública.

El 25 de agosto de 1978 se estableció, por decreto presidencial, la Universidad Pedagógica Nacional —UPN—. Un año más tarde, en 1979, inaugura sus programas de licenciatura bajo la modalidad de sistema escolarizado en la Unidad Matriz Ajusco e inicia sus funciones el Sistema de Educación a Distancia —SEAD—; el cual, para el mes de noviembre de ese mismo año, ya ofrecía licenciaturas en la modalidad a distancia en 64 unidades académicas distribuidas a lo largo del territorio nacional. El SEAD operó en 77 unidades distribuidas en todo el país, en 1986 dichas unidades se convirtieron en UPN. El SEAD-UPN marcó el inicio de una oferta académica orientada exclusivamente a la ‘nivelación’ de los profesores en servicio de educación básica a través de operar un proyecto institucional para la formación de los docentes y de generar una cultura pedagógica de calidad (UPN, 2013).

En 1978, la Secretaría de Educación Pública firmó un convenio por medio del cual el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa —ILCE— produciría recursos audiovisuales para el sistema educativo nacional. Desde 1995, el ILCE coadyuva a la operación de la Red EDUSAT (sistema de televisión con señal digital comprimida que se trasmite vía satélite) por medio de la cual se manejan actualmente 12 canales de televisión con cobertura en todo México, el Sur de Estados Unidos, Centroamérica y Sudamérica. Esta participación ha estado vinculada con las diversas modalidades y los distintos niveles educativos, la formación y la actualización docente, programas de educación a distancia y el uso de las TIC, así como de educación no formal para la capacitación de servidores públicos (EDUSAT, 2014). EDUSAT constituye un importante precedente en el uso de las TIC en la educación a distancia.

La Universidad Veracruzana, en 1980, creó su Sistema de Enseñanza Abierta —SEA—; hoy, cuenta con 15 centros escolares distribuidos en cinco regiones del Estado de Veracruz. Las carreras que ofrece son: Derecho (en las cinco zonas regionales); Administración de Empresas (en todas las zonas a excepción de Coatzacoalcos); Contaduría (en todas las zonas, a excepción de Poza Rica); Sociología (únicamente en Orizaba) y Pedagogía (únicamente en Xalapa) (Universidad Veracruzana, 2014). Otro ejemplo es el caso de la creación del Sistema de Educación Abierta en la Universidad Autónoma de Nuevo León —UANL—, que debido a la demanda de educación superior y a la expansión de la población escolar decidió ampliar las oportunidades de acceso a la educación. La UANL incorporó nuevas técnicas educativas como los sistemas abierto, semiabierto, individualizado o personalizado (UANL, 2010).

A partir de los años 90, la educación a distancia ha crecido en gran medida. Cada vez se



utilizan menos los cursos por correspondencia y la educación abierta, ahora es más frecuente el uso de las “plataformas virtuales” donde los contenidos ya están creados y donde se cuenta con útiles herramientas como son: correo electrónico, blogs, foros y aulas virtuales denominadas LMS Moodle (educación en línea) y donde un profesor-asesor dirige el aprendizaje del estudiante. En este sentido las TIC se pueden concebir como el resultado de una convergencia tecnológica que se ha producido a lo largo de casi medio siglo entre las telecomunicaciones, las ciencias de la computación, la microelectrónica y ciertas ideas de administración y manejo de información. Se consideran como sus componentes el hardware, el software, los servicios y las telecomunicaciones (OSILAC, 2004).

A partir de la década de los 90, el fenómeno de la globalización y de la sociedad de la información y el conocimiento han traído consigo el requerimiento del perfeccionamiento de los recursos humanos de las organizaciones (educativas, empresariales, religiosas, entre otras) con el objetivo de garantizar su competitividad, eficiencia, eficacia, ante el resto de los países y lograr así un lugar en la sociedad internacional. Si bien el fenómeno de la globalización se produce principalmente a nivel económico, también lo hace a nivel cultural y social como producto de una nueva cultura planetaria propiciada por la ruptura de las barreras geográficas y económicas que supone el uso de las TIC y por las políticas socioeconómicas impulsadas por los diferentes gobiernos y organismos internacionales (García Valcárcel, 2009) citado por Navarrete, et al (2017).

La educación pasaba por un proceso de cambio sin precedente en estos primeros años del siglo XXI, los nuevos modelos del e-Learning y el desarrollo de la tecnología hicieron transitar la educación superior hacia la mayor transformación tecnológica en los últimos 500 años (Rief, 2014). Es tal la profundidad de estos cambios que para muchas voces estamos asistiendo a una auténtica reinención de los fundamentos del sistema, reinención catalizada por las extraordinarias posibilidades ofrecidas por el desarrollo de las TIC. Entre otras cosas, hoy, esta nueva etapa tiene el desarrollo de los Massive Open Online Courses —MOOC— como una de sus manifestaciones más evidentes y de mayor recorrido (Torres y Gago, 2014); estos cursos han sido, en gran medida, liderados por los Estados Unidos.

Cada vez más la educación superior, a nivel mundial, tiene que responder a tendencias macro que la están afectando: movilidad hacia una sociedad y economía del conocimiento; el desarrollo en tecnología informática y comunicaciones; la mayor movilidad de la gente, capital, ideas, conocimiento y tecnología; el mayor énfasis en la economía de mercado; los cambios en la gobernabilidad en lo nacional, regional e internacional; la privatización de la educación, así como también la importancia de un aprendizaje permanente (Castellanos y Luna, 2009).

### **Situación actual de la educación a distancia en México**

La ANUIES señala (López, Castañeda y Vega, 1989) que en México la expansión de la

educación superior se ha dado de manera desequilibrada, descoordinada, poco planificada y desproporcionada; no existe una estrategia funcional y esto se aprecia desde el desequilibrio que hay en el tamaño de la docencia y la administración; además, tanto la difusión como la investigación han disminuido. En el mismo sentido, Planas (2005) afirma que en México existe un fenómeno de expansión educativa donde se produce un “efecto oferta”: algunos sectores poblacionales están generando una cantidad desproporcionada de egresados, los cuales se enfrentan al desempleo; algunas profesiones comienzan a tener más oferta que demanda.

Es preciso aprovechar las TIC para reforzar los sistemas educativos, la difusión de conocimientos, el acceso a la información, el aprendizaje efectivo y de calidad, y una prestación más eficaz de servicios (UNESCO, 1997).

La educación a distancia atrae y alberga a una población cada vez mayor, por un lado, de personas que en algún momento han deseado continuar preparándose profesionalmente y, por otro, de aquellas que por distintas circunstancias no ha podido hacer una carrera universitaria en los tiempos “formalizados” culturalmente; además de que, probablemente, éste sea un espacio educativo que beneficia mayoritariamente al género femenino, pues son de los principales usuarios, como lo comenta Rodríguez (2010).

Los datos proporcionados por el Portal de Estadística Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (2015) concuerdan con lo dicho, pues la admisión a nivel licenciatura en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia en el periodo que abarca los últimos 15 años ha crecido exponencialmente, a más de 500%.

### **Población escolar admitida a nivel licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia**

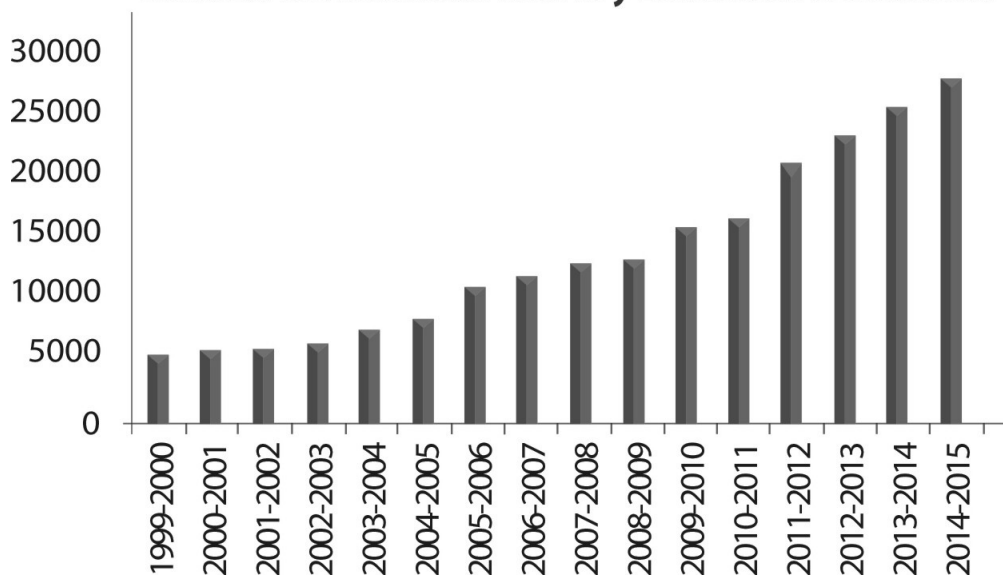


Figura 1 La educación a distancia en México. Fuente: Zubieta, 2015.

## **Políticas públicas que apoyan el crecimiento y estructura de la educación distancia**

La educación superior en México se ha extendido rápidamente en los últimos años. En el año académico 2017-18, 4.5 millones de estudiantes estaban matriculados en educación superior en México: 2.4 millones más que en el año 2000. Entre 2007 y 2017, el porcentaje de los jóvenes de 25 a 34 años con educación superior aumentó de 16% a 23%, aunque esta proporción está todavía muy por debajo del promedio de la OCDE de 44%. Alrededor del 40% del total de estudiantes están matriculados en universidades públicas federales y estatales, 20% en diversos tipos de instituciones tecnológicas y otro 35% en instituciones de educación superior (IES) privadas.

Alrededor del 15% de estudiantes están matriculados en educación a distancia. Las IES se clasifican en 13 subsistemas públicos y privados, cada uno con características específicas. En 2018, la Secretaría de Educación Pública de México (SEP) invitó a la OCDE a hacer una revisión de las principales políticas que rigen la educación superior en México, actualizando el estudio de educación superior en México que la OCDE publicó en 2008. Este nuevo estudio examina las fortalezas y debilidades de la gobernanza y estrategias que guían el sistema de educación superior, así como los mecanismos para destinar fondos públicos al sistema. También se centra en los mecanismos externos de aseguramiento de la calidad, las condiciones para la equidad y los desafíos específicos a los que se enfrentan los subsistemas tecnológicos y las escuelas normales.

En el año 2008 en que la Secretaría de Educación Pública comenzó los trabajos para crear la Universidad Abierta y a Distancia de México. El modelado curricular de los planes y programas de estudio de las carreras se llevó a cabo en la primera mitad de 2009, al mismo tiempo que se desarrolló una plataforma tecnológica para atender una población inicial estimada en hasta 12 mil personas. La primera convocatoria del entonces Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD) fue publicada el 12 de agosto de 2009 y tuvo una respuesta que sobrepasó con mucho las estimaciones, alcanzando un registro total de más de 34 mil aspirantes, parte de los cuales iniciaron el primer curso propedéutico el 12 de octubre de 2009.

El Programa ESAD ofreció sus servicios entre agosto de 2009 y el 20 de enero de 2012, fecha en la que se creó oficialmente, mediante decreto presidencial, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM). A partir de esta fecha, la UnADM comenzó un periodo de transición en el que se le presenta una serie de retos y oportunidades únicas. La UnADM surge con la misión de ofrecer educación superior a todos los mexicanos, con la mayor flexibilidad y presencia posible, para convertirse en la universidad abierta y a distancia más grande de Latinoamérica, con un modelo educativo y operativo que sean referentes de calidad internacional.

La Universidad Abierta y a Distancia de México es la institución con la que México encara el reto de la educación superior en el siglo XXI; la modalidad abierta y a distancia mediante las tecnologías telemáticas responde a las líneas de desarrollo críticas para las sociedades del conocimiento:

Igualdad de oportunidades  
Sustentabilidad ambiental  
Educación universal  
Internacionalización

Tabla 1

*Cuadro comparativo del presupuesto autorizado a la Universidad abierta y a distancia.*

<b>Presupuesto autorizado a la Universidad abierta y a distancia</b>		
Universidad nacional abierta y a distancia	2019	193,840,244
Universidad nacional abierta y a distancia	2018	202,366,495
Universidad nacional abierta y a distancia	2017	201,649.847

Fuente: Elaboración propia con datos del Diario oficial de la federación ramo 11, Educación.

### **Estrategia de educación superior en México**

México tiene una tradición bien establecida de planificación estratégica a nivel federal, a través de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) y los Programas Sectoriales de Educación (PSE). Sin embargo, el Programa Sectorial de Educación más reciente duplica parcialmente el Plan Nacional de Desarrollo, en lugar de ofrecer una hoja de ruta fácilmente comprensible y accionable para la futura política de educación superior. “En la próxima revisión del Programa Sectorial de Educación, el gobierno federal debería incluir una sección dedicada a la educación superior con menos objetivos, cada uno vinculado a líneas de acción más precisas y con asignaciones de recursos indicativos. Los planes de desarrollo de los estados a menudo se superponen con las estrategias nacionales en vez de complementarlas, y a veces contienen objetivos que resultan no ser realistas a la luz de los recursos y la capacidad de que disponen las autoridades estatales. En el futuro, los planes de desarrollo del estado deberían enfocarse sólo en iniciativas donde la acción a nivel estatal puede generar un impacto real” (Navarrete y Manzanilla, 2017).

Es importante contar con información precisa para la formulación de estrategias y de políticas públicas. Si bien en México existen los elementos clave de un sistema de datos integral para la educación superior, no se dispone de datos confiables sobre el financiamiento por estudiante y no existen datos reales por cohorte sobre la progresión de los estudiantes y los resultados de los graduados. México debería desarrollar un sistema de recopilación de datos completo e integrado para la educación superior, ya sea dentro de la SEP o a través de una agencia independiente.

## **La equidad en la educación superior**

Las desigualdades sociales, de género y geo Figuras en México son considerables. “El entorno social de los estudiantes tiene una gran influencia en sus posibilidades de ingresar y tener éxito en la educación media superior, la cual varía ampliamente en calidad” (OECD, 2019). Esto afecta a su vez sus oportunidades para acceder a la educación superior. Las IES, muchas de ellas con sus propias escuelas de educación media superior, pueden desempeñar un papel más importante en el apoyo a la mejora de la calidad en la educación media superior. Las mejoras en el aseguramiento de la calidad recomendadas en los párrafos anteriores son especialmente importantes para proteger al gran número de estudiantes de entornos desfavorecidos que estudian en educación tecnológica.

Existe una necesidad particular de asegurar la calidad y aumentar la aceptación en el mercado laboral de los programas de ciclo corto (TSU y profesional asociado). Esto debería ir acompañado de esfuerzos para mejorar y racionalizar el apoyo financiero público para los estudiantes, coordinando el apoyo completamente desde el nivel federal, ajustando el valor de las becas de manutención y extendiendo la elegibilidad para las subvenciones federales a estudiantes en programas con acreditación externa en IES privadas.

## **El acceso a las tecnologías de la información y la comunicación**

Durante el segundo trimestre de 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2018.

La ENDUTIH estima que en 2018 hay 74.3 millones de usuarios de Internet, que representan el 65.8 por ciento de la población de seis años y más. Esta cifra revela un aumento de 1.9 puntos porcentuales respecto de la registrada en el año 2017. Respecto de la distribución poblacional por sexo, observamos que de los 74.3 millones de usuarios de Internet de seis años y más captados por la ENDUTIH 2018, el 51.5 por ciento son mujeres y el 48.5 por ciento son hombres. Analizando el comportamiento de los distintos grupos de edad de la población y tomando en consideración el sexo, el grupo de edad que concentra la mayor proporción de usuarios de internet, es el grupo de 25 a 34 años con una participación del 10.4% para mujeres y 9.8% para hombres. El segundo grupo de edad donde el uso de internet está más generalizado, es el de 18 a 24 años, ya que las mujeres representan el 8.9 por ciento y los hombres el 8.6 por ciento. Por su parte, el grupo de edad que menos usa Internet es el de 55 y más años, ya que registró 4.1 por ciento para las mujeres y 4.0 por ciento para los hombres.

## **Ventajas y desventajas de la educación a distancia**

En México, la educación a distancia presenta condiciones ambivalentes:

### **Las ventajas:**

“La educación en línea es una industria que se va a revolucionar en los siguientes años. El aprendizaje se volverá mucho más práctico y especializado con la ayuda de Internet. Aunque la enseñanza tradicional no se dejará por completo, la educación híbrida, con una participación trascendente del e-learning, será lo que domine”, (Marcos, 2014).

Además, 74.3 % de los cibernautas mexicanos tiene menos de 35 años; los jóvenes son quienes más uso hacen de la tecnología, y también los primeros que las adoptan.

El precio es otro punto a favor del e-learning. Casi cualquier persona puede acceder a este tipo de educación.

### **Las desventajas:**

En materia de acceso a Internet, México es superado por Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay, indican datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Esto se ve reflejado en la Encuesta en Hogares sobre Disponibilidad y uso de las Tecnologías de la Información de abril de 2013 realizada por el INEGI en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que destaca que a pesar de que ha habido avances en la penetración del uso de Internet en el país, 64.2% de los hogares no tiene computadora y 69.3% no tiene conexión a Internet.

Por otro lado, el ancho de banda, algo fundamental en la educación en línea, es algo que apenas está creciendo en el país. Cifras de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte muestran que sólo 11% de los mexicanos tienen acceso a esta tecnología y datos de The Competitive Intelligence Unit revelan que 15% de los usuarios cuentan con conectividad media de entre 1 y 2 Mb, apenas lo necesario para correr videos en alta definición.

Aunado a este dato, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) advierte que los servicios de banda ancha en México son caros y las velocidades ofrecidas son muy lentas en comparación con el promedio de los países que integran al organismo.

La educación en línea en México representa una oportunidad para especializarse que aún no alcanza un desarrollo completo. Aunque existen plataformas que ofrecen

cursos y diplomados en línea que presentan las ventajas de esta forma de aprendizaje, aún hay un rezago en el acceso a Internet.

## VI. CONCLUSIONES

La educación a distancia tiene un camino enorme por recorrer y debe encontrar con urgencia salidas para los desafíos que realmente presenta. La educación a distancia se constituye en un cambio, en una nueva realización del quehacer educativo que contempla nuevos procesos, productos y servicios. Requiere investigación para ser mejor conocida y mejorada, también existe la necesidad de investigar para elaborar, consolidar o modificar el campo teórico que sustenta esa modalidad de enseñanza.

La educación a distancia es una de las tendencias más vigorosas e innovadoras del siglo XXI. Responde a los ideales de igualdad de oportunidades, de educación permanente y a las exigencias de una economía de escala, que supere los límites de tiempo y espacio y las restricciones económicas. Puede responder, por un lado, a una demanda global, ya inevitable, y por otro, a una adaptación a los intereses y las circunstancias personales. Cada uno estudia aprovechando cualquier tiempo y lugar propicio.

Las políticas gubernamentales nacionales, de los últimos años, se han enfocado en la reestructuración de la educación superior como factor de desarrollo económico mediante estrategias y acciones de planeación y racionalización del financiamiento de las universidades públicas, el crecimiento de las universidades privadas y la inversión en las TIC. En el reordenamiento del sistema de educación superior se plantearon como prioridades nacionales con el propósito de adaptarse a las nuevas exigencias del mercado mundial. Sin embargo, falta realizar tareas y acciones más contundentes que posibiliten un mayor crecimiento de la cobertura educativa nacional y se garantice la educación para todos.

Es necesario considerar la perspectiva de Parra, quien manifiesta “ante la euforia de la educación en línea, con todas sus bondades y ventajas, quedan retos cuya dimensión apenas se perfila: los que van desde el dominio de las TIC hasta la construcción epistemológica del conocimiento, pasando por la humanización del aprendizaje sustentado en el instrumental tecnológico.”

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) constituyen herramientas privilegiadas para el desarrollo de los individuos y de las sociedades al facilitar el manejo de información: crearla, compartirla, modificarla, enriquecerla y transformarla en conocimiento. El uso de las TIC se encuentra cada vez más difundido, tanto por la aparición de nuevos dispositivos como por la reducción de los costos asociados. Por lo que se constituye como un área de oportunidad, que la Escuela debe de aprovechar para ampliar su cobertura, sobre todo en la Educación Superior.

El Lic. López Obrador actual presidente de México, el 12 de mayo de 2018 cuando aún era candidato, en Oaxaca manifestó dentro de sus diez “compromisos con la educación”:  
“Vamos a fortalecer la educación pública gratuita y de calidad en todos los niveles escolares, bajo la premisa de que la educación no es un privilegio es un derecho del pueblo.”

“Los estudiantes de familias de escasos recursos económicos que estudien en universidades o en escuelas de nivel superior obtendrán una beca de 2 mil 400 pesos mensuales. No habrá rechazados; 100 por ciento de inscripción a todos los jóvenes que deseen ingresar a las universidades.”

Por lo anterior se reitera que la modalidad a distancia se vislumbra como la opción para poder implementar la política de educación que señala una mayor cobertura.

Actualmente se ha visto a la educación a distancia como una opción para ampliar la matrícula en las universidades, porque representa bajo costo tanto para las instituciones como para los estudiantes, además de adaptarse a las necesidades de los estudiantes de tiempo y espacio, sin embargo, debe contemplarse que, aunque la educación a distancia se ve cómo una solución también debe resolver retos propios de la modalidad que permitan evitar el índice de deserción, rezago y reprobación.

## VII. REFERENCIAS

- Castellanos, S.J. y Luna, C.A. (2009). La internacionalización y la globalización neoliberal en el contexto de la educación superior en México. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49 (7), 1-10.
- COSTA, I. E. T., (1998), “Projeto TEC-LEC: modelo de nova metodologia em EAD incorporando los recursos da telemática”, en *Informática na educação: teoria & prática*, Porto Alegre, vol. 1, núm. 1, octubre, pp. 83-100.
- GARCÍA Aretio, L. (1987), "Para una definição de educação à distância", en *Tecnología Educacional*, Río de Janeiro, vol. 26, núms. 78-79, núms. 56-61, septiembre-diciembre
- García-Valcárcel, A. (2009). Educación y tecnología. Recuperado de <http://web.usal.es/~anagv/arti1.htm>.
- González, G. (2005). Origen y desarrollo de la educación a distancia en México. *Encuentro Internacional de Educación superior*.



- INEGI (2018) Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2018. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- López, O.M., F.S. Castañeda y L. Vega (1989), "La psicología educativa en el posgrado de la UNAM: desarrollos crecientes en investigación y docencia", en J. Urbina (comp.), El psicólogo: formación, ejercicio profesional y prospectiva, México, UNAM, pp. 457-471
- Marcos, D. (2014) recuperado de [www.forbes.com.mx/educacion-en-linea-el-futuro-de-la-especializacion/](http://www.forbes.com.mx/educacion-en-linea-el-futuro-de-la-especializacion/)
- Marín, R. (1998), La educación del siglo XXI: Hacia un sistema tecnológico multimedia. Las universidades a distancia, Educación XXI, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Mendoza R., Javier (2002), Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador, México, CESU-UNAM, 232-257
- Meneses, E. (1998). Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964 . Ciudad de México, México: Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana.
- Navarrete-Cazales, Z. y Manzanilla-Granados, H.M. (2017). Panorama de la educación a distancia en México. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 13 (1), 65-82.
- Observatorio para la sociedad de la información en América Latina y en el Caribe (2004), Cepal.
- OECD, El futuro de la educación superior en México, promoviendo calidad y equidad, (2019)
- Parra de Marroquín, O. (2008). El estudiante adulto en la era digital. (Spanish). The adult student in the digital era. (English), 8(8), 35-50
- Rodríguez, M. (2010). El perfil de los estudiantes a distancia en la educación superior de Puerto Rico. Aspectos psicosociológicos, académicos, éticos y legales. San Juan de Puerto Rico: CEDESP. Recuperado de: <http://www2.pr.gov/agencias/cepr/inicio/publicaciones/Publicaciones/El%20perfil%20de%20los%20estudiantes%20a%20distancia%20en%20la%20educacion%20superior%20de%20PR.pdf>.
- Rua, Maria das Graças (1998), "Políticas públicas e políticas públicas no Brasil: conceitos básicos e achados empíricos", en Maria das Graças Rua y Maria Izabel Valladão de Carvalho, O estudo da Política (tópicos seleccionados), Brasília, Paralelo 15. P.20
- SEP. (2000). Programa Nacional de Educación 2001-2006. Ciudad de México, México: SEP.
- Torres-Bodet, J. (1962). Perspectivas de la educación. México 50 años de Revolución (IV, La Cultura). Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica

UANL. (2010). Semblanza histórica de la UANL.

Recuperado de [http://www.uanl.mx/sites/default/files/documentos/universidad/historia-de-la-uanl\\_9.pdf](http://www.uanl.mx/sites/default/files/documentos/universidad/historia-de-la-uanl_9.pdf).

UNAM. (2013). ¿Qué es el sistema universidad abierta y educación a distancia (SUAYED)?

Recuperado de [http://distancia.cuaed.unam.mx/que\\_es.php](http://distancia.cuaed.unam.mx/que_es.php).

Universidad Veracruzana. (2014). Historia del SEA. Recuperado de <http://www.uv.mx/sea/historia-del-sea>.

UNESCO (1997), Aprendizagem aberta e à distância: perspectivas e considerações sobre políticas educacionais, Florianópolis, Universidade Federal de Santa Catarina

UPN. (2013). El sistema UPN en México.

Recuperado de <http://upn011.edu.mx/acerca/historia/sistema-upn.html>

Wedemeyer, C.A. (1981). Learning at the Back Door. ReÀections on Non-Traditional Learning in the Lifespan. Wisconsin, USA: The University of Wisconsin Press.